

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2025/04761 *Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto de Alcaldía número 561/2025, de 17 de abril de 2025, se ha resuelto delegar el matrimonio de D. D. Azzeddine El Harras y D.^a Essamoudy Ennaciri, en la concejal D.^a Carmen Ribera Cardona y autorizar la celebración de dicho matrimonio civil el día 26 de abril de 2025, a las 12:00 horas.

Alginet, 23 de abril de 2025.—La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

